PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO
INFOME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 001 del 14/10/2022	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	DIRECCION REGIONAL
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	DARIO PEREZ VIVEROS
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	N/A
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.3803895
TIPO DE CONTRATO:	LICITACION PUBLICA
OBJETO:	CONTRATAR LOS SERVICIOS LOGISTICOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE BIENESTAR, ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS, LUDICAS CULTURALES Y SOCIALES, DE FUNCIONARIO Y BENEFICIARIOS DE LA REGIONAL VALLE VIGENCIA 2022
VALOR:	1.705.461.044
CONTRATISTA:	FUNDACION PARA EL BIENESTAR SOCIAL Y AMBIENTAL
NIT:	900.424.461-7
LUGAR DE EJECUCIÓN:	SANTIAGO DE CALI
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	13 DE JULIO DE 2002
FECHA DE INICIO:	18 DE JULIO DE 2022
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	6 MESES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	1.604.084.336
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	
PRÓRROGA No x:	N/A
ADICIÓN No. x:	**101.376.708.00**
SUSPENSIÓN No. x:	N/A
FORMA DE PAGO:	**MENSUAL**

OBLIGACIONES (Incluya todas las obligaciones contractuales)	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
1.Ejecutar el objeto del Contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de contratación	Ejecutar el objeto del Contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de contratación	**CUMPLIÓ**
2.Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto presentadas en la oferta	**Actividad Cultural de la semana de confraternidad se realizó en forma parcial, por no cumplir con especificaciones técnicas presentada en la oferta y acordada por el Supervisor**	**CUMPLIÓ PARCIALMENTE**
3.Dar a conocer al SENA cualquier reclamación, petición, orden o similar de terceros que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre la ejecución del Contrato o sobre sus obligaciones.	Dar a conocer al SENA cualquier reclamación, petición, orden o similar de terceros que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre la ejecución del Contrato o sobre sus obligaciones.	**CUMPLIÒ**
4.Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato	Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato	**CUMPLIÓ**
5.Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato imparta por el Supervisor del contrato designado por el SENA.	En la actividad cultural de la semana de la confraternidad para los centros de formación de Cali y Palmira el Contratista acató parcialmente las orientaciones del Supervisor en el desarrollo de la misma, reprogramándose la actividad.	CUMPLIÓ PARCIALMENTE
6.Presentar los informes correspondientes para la	Presentar los informes correspondientes para la	**CUMPLIÓ**

formalización y legalización de los pagos, así como los que el supervisor del contrato le solicite	formalización y legalización de los pagos en el SECOP II, así como los que el supervisor del contrato le solicite	
7.Elaborar informe ejecutivo y registro fotográfico detallando cada evento el cual deberá incluir las actividades realizadas, logros y dificultades evidenciados durante el desarrollo de las actividades y enviar al supervisor del contrato	Informe ejecutivo y registro fotográfico detallando cada evento el cual deberá incluir las actividades realizadas, logros y dificultades evidenciados durante el desarrollo de las actividades y enviar al supervisor del contrato	**CUMPLIÓ**
8.Mantener los precios contratados durante la ejecución del contrato	Mantener los precios contratados durante la ejecución del contrato. En la semana de confraternidad en la pernoctada del Centro Náutico Pesquero Buenaventura, se realizo otrosi al contrato por el aumentó el costo de la actividad de pernoctada, para los funcionarios del Centro Naútico Pesquero de Buenaventura, por las condiciones especiales del sitio de la pernoctada en Maguipe (transporte marítimo),	**CUMPLIÓ**
9.Cumplir y presentar con la respectiva cuenta de cobro la planilla de pago, factura electrónica o certificado	Cumplir y presentar con la respectiva cuenta de cobro la planilla de pago, factura electrónica o certificado	**CUMPLIÓ**

(cuando a ello haya lugar, expedido por el revisor fiscal o por el representante legal) que acredite el último pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, de acuerdo con los requerimientos de Ley	(cuando a ello haya lugar, expedido por el revisor fiscal o por el representante legal) que acredite el último pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, de acuerdo con los requerimientos de Ley	
10.Informar de forma inmediata al supervisor del contrato de cualquier anomalía que se presente durante la ejecución del mismo	Informar de forma inmediata al supervisor del contrato de cualquier anomalía que se presente durante la ejecución del mismo	**CUMPLIÓ**
11.No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente al SENA a través del Supervisor acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las demás autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios.	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente al SENA a través del Supervisor acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las demás autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios.	**CUMPLIÓ**

12.Colaborar con el SENA en lo que sea necesario para el cumplimiento del objeto contractual.	Colaborar con el SENA en lo que sea necesario para el cumplimiento del objeto contractual.	**CUMPLIÓ**
13.El contratista deberá garantizar un profesional de SST durante toda la ejecución del contrato este deberá garantizar que en los sitios en que se realicen las actividades deben contar con las condiciones y personal requerido en el SG-SST, esto se verificara en la ejecución de cada actividad	El contratista deberá garantizar un profesional de SST durante toda la ejecución del contrato este deberá garantizar que en los sitios en que se realicen las actividades deben contar con las condiciones y personal requerido en el SG-SST, esto se verificara en la ejecución de cada actividad	**NO CUMLPLIO**
14.El contratista deberá garantizar la permanencia de al menos un funcionario, dependiendo del tamaño de la actividad, que hagan las funciones logísticas requeridas en cada uno de los sitios donde se desarrollen las actividades y durante todo el tiempo de duración de las mismas	El contratista deberá garantizar la permanencia de al menos un funcionario, dependiendo del tamaño de la actividad, que hagan las funciones logísticas requeridas en cada uno de los sitios donde se desarrollen las actividades y durante todo el tiempo de duración de las mismas	**CUMPLIÓ**
15.Garantizar el personal idóneo (logística) en cada área del sitio propuesto y dispuesto para el evento, debidamente acreditados y capacitados, igualmente garantizar la logística integral sin costo adicional alguno	Garantizar el personal idóneo (logística) en cada área del sitio propuesto y dispuesto para el evento, debidamente acreditados y capacitados, igualmente garantizar la logística integral sin costo adicional alguno	**CUMPLIÓ**

16.Todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del mismo	Todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del mismo	**CUMPLIÓ**
17.Dar cumplimiento a los protocolos y normas de bioseguridad exigidos por el Ministerio de Salud, Entidades del Orden Territorial y Departamental y por el SENA, con el fin de prevenir, mitigar y afrontar la pandemia del Covid-19 (coronavirus).	Dar cumplimiento a los protocolos y normas de bioseguridad exigidos por el Ministerio de Salud, Entidades del Orden Territorial y Departamental y por el SENA, con el fin de prevenir, mitigar y afrontar la pandemia del Covid-19 (coronavirus).	**CUMPLÓ**
18.Dar cumplimiento a las normas, leyes y Decretos que regulen el comportamiento social durante la contingencia de la pandemia del Covid-19	Dar cumplimiento a los protocolos y normas de bioseguridad exigidos por el Ministerio de Salud, Entidades del Orden Territorial y Departamental y por el SENA, con el fin de prevenir, mitigar y afrontar la pandemia del Covid-19 (coronavirus).	**CUMPLIÓ**
19.Dar cumplimiento a los lineamientos legales, que regulen el funcionamiento comercial de establecimientos de comercio, necesarios para la realización del evento, igualmente garantizar que estos sitios cuenten con la infraestructura y logística necesaria para la seguridad en todos los aspectos de los asistentes y beneficiarios del	Dar cumplimiento a los lineamientos legales, que regulen el funcionamiento comercial de establecimientos de comercio, necesarios para la realización del evento, igualmente garantizar que estos sitios cuenten con la infraestructura y logística necesaria para la seguridad en todos los aspectos de los asistentes y beneficiarios del	**CUMPLIÓ PARCIALMENTE**

evento, en ningún caso podrán compartir la misma área con demás asistentes, el sitio deberá de ser exclusivo durante la duración del Evento	evento, en ningún caso podrán compartir la misma área con demás asistentes, el sitio deberá de ser exclusivo durante la duración del Evento. En la actividad Cocinando estrategias de la semana de la confraternidad el sitio OASIS escogido y propuesto por el Proveedor no cumplió con las característica de la actividad, por lo cual al momento de realizar la actividad se tuvo que cambiar de sitio, subsando la inconformidad de los funcionarios.	
20.Apropiar bajo cualquier figura jurídica, las diferentes plataformas virtuales que permitan el desarrollo de los eventos de este tipo, sin dilación o costo adicional alguno, ello incluye la logística, insumos, equipos y materiales necesarios	Apropiar bajo cualquier figura jurídica, las diferentes plataformas virtuales que permitan el desarrollo de los eventos de este tipo, sin dilación o costo adicional alguno, ello incluye la logística, insumos, equipos y materiales necesarios	**CUMPLIÓ**
21.Garantizar el funcionamiento físico abierto, de un sitio debidamente amoblado, durante toda la ejecución del contrato, puede ser oficina, sede principal, sede alterna, filial, seccional, etc, en la ciudad de Cali , con el	Garantizar el funcionamiento físico abierto, de un sitio debidamente amoblado, durante toda la ejecución del contrato, puede ser oficina, sede principal, sede alterna, filial, seccional, etc, en la ciudad de Cali , con el fin de garantizar la preparación y	**CUMPLIÓ**

fin de garantizar la preparación y ejecución de todas y cada una de las actividades durante el plazo de ejecución del contrato. Esta obligación se deberá cumplir dentro del término de legalización y perfeccionamiento del contrato, previo al inicio de la ejecución.	ejecución de todas y cada una de las actividades durante el plazo de ejecución del contrato. Esta obligación se deberá cumplir dentro del término de legalización y perfeccionamiento del contrato, previo al inicio de la ejecución – Dirección Oficina Contratista FUBSA calle 27 N · 6 A N – 19	
22.El contratista deberá de garantizar durante la ejecución del contrato, el siguiente equipo mínimo de trabajo, los cuales avalaran y garantizaran la ejecución a cabalidad de todas y cada una de las actividades: Profesional o tecnólogo con licencia en seguridad y salud en el trabajo vigente, cuando se trate de actividades en alturas a desarrollar a más de 1.50 Mts, el personal a desarrollar estas actividades deberá estar certificado en trabajo seguro en alturas	El contratista deberá de garantizar durante la ejecución del contrato, el siguiente equipo mínimo de trabajo, los cuales avalaran y garantizaran la ejecución a cabalidad de todas y cada una de las actividades: Profesional o tecnólogo con licencia en seguridad y salud en el trabajo vigente, cuando se trate de actividades en alturas a desarrollar a más de 1.50 Mts, el personal a desarrollar estas actividades deberá estar certificado en trabajo seguro en alturas	**CUMPLIÓ**
23.Dar cumplimiento a las recomendaciones y lineamientos que regulen todo tipo de actividad o evento social del SENA, información que para su conocimiento	Dar cumplimiento a las recomendaciones y lineamientos que regulen todo tipo de actividad o evento social del SENA, información que para su conocimiento	**CUMPLIÓ**

deberá de ser solicitada periódicamente a la Entidad.	deberá de ser solicitada periódicamente a la Entidad.	
24.Garantizar en cada evento masivo los protocolos de bioseguridad y contar con el apoyo de la Policía Nacional, bomberos, defensa civil, cruz roja, al menos una ambulancia para situaciones de emergencia, aclarándose que es deber del contratista contar con la aprobación o autorización por la autoridad competente para la realización del evento.	Garantizar en cada evento masivo los protocolos de bioseguridad y contar con el apoyo de la Policía Nacional, bomberos, defensa civil, cruz roja, al menos una ambulancia para situaciones de emergencia, aclarándose que es deber del contratista contar con la aprobación o autorización por la autoridad competente para la realización del evento.	**NO CUMPLIÓ**
25.Respecto del transporte el contratista deberá de disponer para el evento respectivo, vehículos cómodos y suficientes para la realización de cada actividad, modelos 2019 en adelante, los cuales deben contar con:	Respecto del transporte el contratista deberá de disponer para el evento respectivo, vehículos cómodos y suficientes para la realización de cada actividad, modelos 2019 en adelante, los cuales deben contar con:	**CUMPLIÓ**
Revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes del vehículo al día.	Revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes del vehículo al día.	**CUMPLIÓ**
Protocolo de alistamiento: Alistamiento diario	Protocolo de alistamiento: Alistamiento diario	**CUMPLIÓ**
Cumplimiento de las normas del transporte.	Cumplimiento de las normas del transporte.	**CUMPLIÓ**
Seguro todo riesgo al día	Seguro todo riesgo al día	**CUMPLIÓ**
Plan estratégico de seguridad vial Ley 1503 de 2011 debe	Plan estratégico de seguridad vial Ley 1503 de 2011 debe	**CUMPLIÓ**

presentarlo al momento de la propuesta so pena de rechazo	presentarlo al momento de la propuesta so pena de rechazo	
Disponer de equipo de trabajo para la ejecución del contrato	Disponer de equipo de trabajo para la ejecución del contrato	**CUMPLIÓ**

FECHA (Con corte al periodo a informar)	**No. DE FACTURA**	**VALOR A CANCELAR**	**VALOR EJECUTADO**	**SALDO DEL CONTRATO**	**PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA**	**PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA** (Aplica para contratos de obras y adecuaciones)	
						No. de días ejecutados	**%**
04/10/2022	No. FC-26	840,197,754.00	840,197,754.00	**865.263.290,00**	**49,26%**		

OBSERVACIONES

Por supervisión del cumplimiento parcial del Contrato CO1.PCCNTR.3803895 y adición del contrato del 05 de septiembre de 2022 e informe de supervisión, se realizó lo siguiente, por parte del supervisor funcionario Dario Pérez Viveros, reporta las actividades desarrolladas para el seguimiento de la ejecución del contrato por el período del 27 de julio hasta el 10 de septiembre de 2022.

El proveedor FUBSA, envía la factura No. FC 25 del 27 de septiembre de 2022 al supervisor del contrato No CO1.PCCNTR.3803895 Dario Pérez Viveros quien solicita la radicación de la factura con el número 76-1-2022-012831 con fecha 27 de septiembre de 2022.

Tesorería Regional devuelve la factura por presentar alguna inconsistencias sobre la misma la cual es reemplazada por la Factura FC 26 del 4 de octubre de 2022.

Se Anexa Nota Crédito No. 2- 5 Fecha 2022-10-04 por corrección de factura de Venta No. FC-25 del 27 de septiembre de 2022, por los conceptos actividades de Bienestar 2022 .

El contratista presentó el informe de las actividades realizadas y se revisó los soportes de firmas de los funcionarios asistentes, correspondientes para la formalización y legalización de pago del 27 de julio hasta el 10 de septiembre de 2022.

Se observó en la ejecución parcial del contrato el acompañamiento del equipo mínimo de trabajo de FUBSA que garantizó la ejecución a cabalidad de las actividades desarrolladas en cada uno de los eventos.

Se constató que el contratista entregara los requerimientos con calidad y demás condiciones y características del servicio en los sitios acordados. Se verificó que los servicios y cantidades solicitadas y entregadas fueran las correspondientes a las solicitadas para cada actividad desarrollada por el periodo del 27 de julio hasta el 10 de septiembre de 2022.

Se verificó que el transporte suministrado por el Contratista FUBSA, cumpliera con los establecido en el contrato. Los buses aseado cumpliendo los protocolos de bioseguridad. El servicio fue exclusivo para las realización de las actividades.

El transporte fue puntual cumpliendo con la prestación del servicio requerido en la actividad.

Verificación del cumplimiento del pago de aportes parafiscales relativo al Sistema de Seguridad Social Integral.

Revisión de gramajes y contenidos de los menús entregados por parte del Proveedor FUBSA, de acuerdo con la minuta del contrato.

Revisión de la parte ambiental, no se incluyó empaques de icopor en la entrega de la alimentación, entre otros, garantizando el requerimiento ambiental. Se verificó los protocolos de bioseguridad en cada uno de los sitios en donde se desarrollaron las actividades descritas, para dar cumplimiento a los protocolos y normas de bioseguridad exigidos por el Ministerio de Salud, con el fin de prevenir, mitigar y afrontar la pandemia del Covid-19 (coronavirus)

Se revisó la presentación personal de las personas que manejan la entrega de la alimentación (vestuarios, zapatos, uñas, uso de tapabocas, entre otros), encontrándose en muy buenas condiciones

Se realizó registros fotográficos, como evidencias de las actividades realizadas en el periodo a factura (de julio a septiembre de 2022).

A continuación se presentan la descripción de actividades ejecutadas en el desarrollo

del contrato No. **CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 3803895 del 13 de julio de 2022:**

1 .Encuentro Nacional Cultural de Funcionario SENA Regional Valle
2. Día de la Secretaria
3. Semana de la Confraternidad del 5 al 10 de septiembre de 2022
3.1 - Día 1, Caminata ecológica
3.2 - Día 2 y 3 Día – Actividad de Pernoctada
3.3 - Día Cultural

3.5 - Día Cocinando estrategia
4. Día de la familia

1. XXII ENCUENTRO NACIONAL CULTURAL DE FUNCIONARIO SENA REGIONAL VALLE

Actividad realizada en la ciudad de Armenia, del 27 al 31 de julio de 2022 contó con la participación de 23 funcionarios en las modalidades de baile, teatro y Canto.

Actividad que sirvió como factor de integración, recreación y cultural de los servidores públicos y como medio para fomentar su bienestar y desarrollo humano. Igualmente fomentó la práctica de actividades culturales en la Entidad, impulsando para ello las aptitudes artísticas de los servidores públicos con énfasis en las expresiones propias de cada región.







2. DÍA DE LA SECRETARIA

Actividad recreativa, para resaltar el trabajo, disposición y entrega en los procesos institucionales para las personas que desempeñan labores de Secretarias, Oficinistas y Auxiliares, realizada en las ciudades de Cali, Cartago y Buenaventura. Contó con la participación de 50 funcionarios asistenciales (Secretaria, auxiliares y oficinista), espacio que permitió el equilibrio psicosocial de los funcionarios, motivando a seguir trabajando con felicidad, responsabilidad y compromiso en la institución.

Todas las personas se ven diariamente sometidos a la presión del trabajo, al estrés, cansancio y fatiga que afectan el cuerpo, pensamientos, sentimientos y comportamientos, por lo es importante a través de estas actividades de relajación, integraciòn y recreación (spa) se pueda contribuir a minimizar los problemas de salud de los funcionarios, la cual se encuentra contemplada en el plan de acción de bienestar social e incentivos.









3. SEMANA DE LA CONFRATERNIDAD REALIZADA DEL 5 AL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Jornadas de integración dirigido al personal de Instructores, Trabajadores Oficiales, Administrativos y su núcleo familiar con actividades lúdicas, recrativas y deportivas, en el marco de la semana de la confraternidad de los funcionarios del SENA Regional Valle. Se evidenció la alegría, el compartir y agradecimientos de los funcionarios, lo que permite fortalecer sus habilidades, trabajar en equipo, comunicación asertiva, recreación, entre otras, de acuerdo en el plan de bienestar social e incentivo y con lo establecido en el contrato.

ECARD DE LA PROGRAMACIÓN DE LA SEMANA DE LA CONFRATERNIDAD



3.1. CAMINATAS ECOLOGICAS – SEMANA DE LA CONFRATERNIDAD

Jornada de integración para la comunidad educativa – Dirigida a instructores y trabajadores oficiales, con una participación de 563 funcionarios, actividades que contó con recorridos a senderos ecológicos y guías, se llevó a cabo en los siguientes sitios y Centros de Formación : Nirvana (CAB, CBI, CDTI, CEAI), Cava Solera (CLEM), Bosques del Saman (CTA) , Cabaña el Profe (CNP), Rancho Claro (CGTS), Refugio Corazones Verdes – Dapa (CC), y Pachamama (ASTIN Y DESPACHO REGIONAL), contribuyendo a la reducción del estrés, cansancio de los funcionarios, renovando energías, incrementando la creatividad y mejorando la condición física de los funcionarios.


INGRESO SOLO DE VEHÍCULOS LIVIANOS.
RESERVA NATURAL
NIRVANA
CENTRO de EDUCACIÓN AMBIENTAL
Y TURISMO ECOLÓGICO
RESTAURANTE
VIVERO APIARIO MARIPOSARIO







3.2 PERNOCTADA – SEMANA DE LA CONFRATERNIDAD

Jornada de integración dirigida a los Instructores, Trabajadores Oficiales y Administrtivos, contó con la participación de 730 funcionarios, actividad que permitió el fortalecimiento de habilidades de los funcionarios como trabajo en equipo, resolución de conflictos y comunicación asertiva, entre otros, en los siguientes sitios y Centros de Formación, ubicados en Montenegro Quindìo - Hotel Cafè Cafè (CBI, CGTS, CDTI Y DESPACHO REGIONAL), Hotel Campestre Paraiso Cafetero (CAB, CLEM, CEAI), Hotel La Esperanza (ASTIN, CTA), TUCURINCA (CC), y Maguipe (CNP).



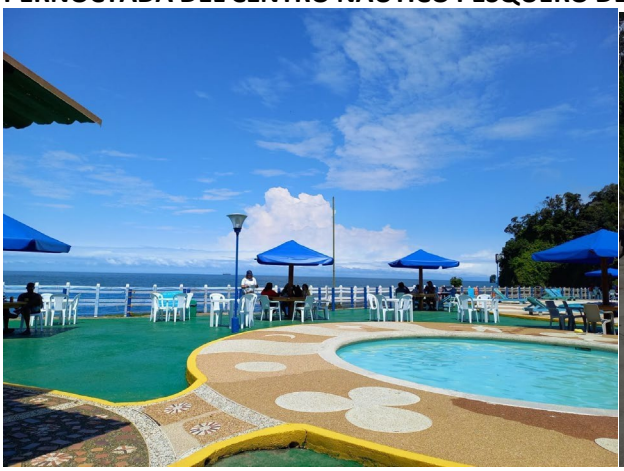









PERNOCTADA DEL CENTRO NÁUTICO PESQUERO DE BUENAVENTURA




3.4 ACTIVIDAD CULTURAL - SEMANA DE LA CONFRATERNIDAD

Dirigida a los Instructores, Trabajadores Oficiales y Administrativos del SENA Regional Valle, Se desarrolló sólo en los Centros de Formación de Buga, Tuluá y Cartago, contó con la participación de 207 funcionarios.

La actividad permitió el fortalecimiento de la salud mental y el desarrollo psicosocial de los funcionarios, con el fin de propender en las relaciones interpersonales, disposición para el cambio y generación de una visión compartida que permita el fortalecimiento de habilidades como trabajo en equipo, liderazgo, resolución de conflictos, comunicación asertiva entre los funcionarios de la Entidad. Se realizó en los siguientes sitios y centros de formación: Casa de la Cultura (Cartago), Finca campestre (CLEM y CAB).





3.5 COCINANDO ESTRATÉGIAS – SEMANA DE LA CONFRATERNIDAD

Actividad dirigida a Instructores y Trabajadores Social, con enfoque lúdico, recreativo y de innovación. Se contó con una participación de 547 funcionarios realizada en los siguientes sitios y centros de formación: Restaurante Siga la Vaca en Rozo (CDTI y CEAI), Siga la Vaca en Santa Elena (CC y CAB), Promédico (CGTS), Finca Calima (CLEM), Cartago, Club Zabaleta (CNP) El Fuerte de Rozo (CBI), ASTIN.

El objetivo fue lograr un trabajo en equipo, recreativo e innovador, para el fortalecimiento de las competencias blandas, tales como: disposición para el cambio y generación de visión compartida, fomentando la interacción entre los diferentes los funcionarios de los Centros de Formación del SENA Regional Valle.



4. DIA DE LA FAMILIA

Actividad de integración dirigida a todos los funcionarios del SENA Regional Valle y su núcleo familiar, contó con una participación de 1.500 personas, realizada el 10 de septiembre de 2022 en los siguientes sitios y centros de formación: Restaurante Tardes Caleñas (CDTI, CC, CNP Y DESPACHO REGIONAL), Las Bailarinas (CLEM, CAB, CTA), Vayju (CEAI, ASTIN, CBI Y CGTS), impactando de forma positiva el clima extra laboral.

Esta integración tuvo una dinámica de comunicación asertiva y efectiva, para la integración de los funcionarios públicos, trabajadores oficiales y su grupo familiar, que permitió actividades deportivas, recreativas, entre otras para mejorar el entorno familiar, garantizando el bienestar de los Funcionarios y sus beneficiarios, cumpliendo con el plan de acción de bienestar social.


Bienestar al Funcionario
Semana de la Confraternidad
5 al 10 septiembre del 2022
Vivamos el Día de la familia.
Sábado 10 de septiembre
Un espacio especial para compartir con nuestras familias, compañeros y amigos del SENA.
¡No te lo pierdas!
Invitan:
Comité de Bienestar al Funcionario y Dirección Regional.
@SENA_RValle
SENA Valle
www.sena.edu.co
SENA Regional Valle: Sostenible, inclusivo, competitivo e innovador.


TARDES CALEÑAS





TRANSPORTE

Puntualidad y cumplimiento en la prestación de los servicios requeridos.

El transporte se cumplió de acuerdo con lo establecido en el contrato, en cuanto a la calidad, puntualidad, protocolos de bioseguridad, entre otros.





Por parte de Bienestar social e incentivos del SENA Regional Valle, se procuró incentivar y cubrir una mayor participación de los funcionarios y sus familias en todas y cada una de las actividades programadas y desarrolladas, aprovechando estas actividades para un mejor bienestar de los funcionarios. Igualmente cuantificar la asistencia de los funcionarios y sus familias, y así hacer un uso adecuado del presupuesto de bienestar social e incentivo.

Por lo anterior, el Supervisor del Contrato firma a entera satisfacción los servicios prestados por Fundación FUBSA, correspondiente al periodo comprendido entre el 27 de julio al 10 de septiembre de 2022.

Santiago de Cali, 18 de octubre de 2022

Firmado digitalmente por DARIO PEREZ VIVEROS

DARIO PÉREZ VIVEROS
Supervisor del Contrato